Manta, Abril 12 del 2001

Señores
ACCIONISTAS
SIDERAL CARROCERÍAS SIDECARRO S.A.
Presente.-

Señores accionistas:

Según lo dispuesto en la Resolución Nº. 90.1.5.8.005 de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisariato y en calidad de Comisario presente a usted el informe concerniente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 200.

a. Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores con todo lo que dispone la ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa, las Resoluciones de Director y de Junta de Accionistas.
b. La colaboración dada por los administradores para el cumplimiento de mis funciones ha sido total.
c. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Libro de Contabilidad son llevados de acorde las disposiciones legales.
d. Los bienes adquiridos en la sociedad se encuentra en buen estado.
e. Dejo expresa constancia de que he dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, concuerdan y son iguales a las registradas en la Contabilidad.
g. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptada.

Atentamente,

RAUL MENDOZA
CONTADOR MAT. # 20639